



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA



PLAN AMORES DE VERANO 2023

1° de Marzo 2023

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las orientaciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), desarrollará el "PLAN AMORES DE VERANO 2023", con el objetivo de garantizar la transitabilidad, confort, seguridad y protección de la vida de las Familias nicaragüenses y turistas extranjeros que visiten nuestro País en esta Temporada de Verano.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Este Plan se desarrollará a Nivel Nacional, en Carreteras, Caminos, Puentes, Terminales Terrestres y Acuáticas, a fin de garantizar la recreación segura de los turistas nacionales y extranjeros, impulsar la economía nacional y local, a través del acceso de las Playas y Centros Turísticos en diferentes localidades del País.

II. OBJETIVOS

1. Acondicionar las vías de acceso a las Playas y Centros Turísticos, durante la Temporada de Verano para contribuir a la seguridad y confort de las Familias nicaragüenses.
2. Asegurar suficiente oferta de transporte seguro, para cubrir la demanda del servicio



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



de las Familias nicaragüenses y extranjeros que visitan los centros turísticos del País.

III. MARCO GENERAL

1. Asegurar la rehabilitación y mantenimiento de 1,419 kilómetros de carreteras y caminos, en 61 Municipios, 15 Departamentos y 2 Regiones Autónomas del Caribe.
2. Garantizar el acceso seguro y confortable a 105 Playas y 128 Atractivos Turísticos Históricos, Culturales y Naturales del País, contribuyendo a dinamizar la economía nacional y local.
3. Contribuir con Obras de Infraestructura y Seguridad Vial para que las Familias



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



nicaragüenses puedan disfrutar de la recreación sana y segura, facilitando el acceso a 6,167 establecimientos turísticos, festividades populares y celebraciones religiosas.

4. Garantizar 1,869 señales verticales para mejorar la seguridad en las carreteras que conducen a los centros turísticos y playas del país.

IV. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1. El MTI en coordinación con el FOMAV, Policía Nacional, INIFOM/Alcaldías, INTUR, EPN, Fuerza Naval, SINAPRED, entre otras, brindará la atención a la infraestructura vial, para garantizar la seguridad, el



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



confort y la transitabilidad de los caminos y carreteras a lo largo y ancho del territorio nacional.

V. RESULTADOS ESPERADOS DEL PLAN

1. Garantizar las óptimas condiciones para la movilización segura y confortable de 2,082,004 turistas nacionales y extranjeros que visitan en esta Temporada de Verano los diferentes Destinos Turísticos y Bellezas Naturales de nuestro País.
2. Contribuir a la reducción del índice de accidentes mediante la adecuada señalización vial en las carreteras y caminos de la red vial.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



VI. CONCLUSIONES

1. Con la rehabilitación y mantenimiento de 1,419 km, se garantizará la accesibilidad a 105 Playas y 128 Atractivos Turísticos históricos, culturales y naturales, en 61 Municipios del País, 15 Departamentos y 2 Regiones Autónomas de la Costa Caribe.
2. Con la implementación del Plan Amores de Verano 2023, se estima la movilización de 2,082,004 turistas nacionales y extranjeros, hacia los diferentes Destinos Turísticos del País.
3. El Plan Amores de Verano 2023 del MTI impulsa la generación de empleo, la expansión del turismo, el bienestar y la alegría de las Familias nicaragüenses y visitantes extranjeros.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



ANEXOS

ANEXO 1

EL PLAN AMORES DE VERANO DEL MTI GARANTIZA
EL ACCESO A 105 PLAYAS DE NUESTRO PAIS

No.	Nombre
1	El Yanque
2	Escameca
3	San Juan Del Sur
4	La Flor
5	El Coco
6	El Remanso
7	Manzanillo
8	Hermosa
9	El Naranjo
10	El Ostional



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



- 11 La Redonda
- 12 Brasilito
- 13 Anima
- 14 Peñas Rotas
- 15 Manzanillo
- 16 Marsella
- 17 Majagual
- 18 Maderas
- 19 Bocana De Brito
- 20 Nacascolo
- 21 El Toro
- 22 Matilda
- 23 San Lorenzo
- 24 Ocotal
- 25 Del Cinco
- 26 El Ocaso
- 27 Guacalito



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



- 28 El Astillero
- 29 Jiquiliste
- 30 Iguana
- 31 Amarillo
- 32 Las Salinas
- 33 Guasacate
- 34 Punta Teonoste
- 35 Pie Del Gigante
- 36 La Redonda
- 37 Los Perros
- 38 Escondida
- 39 Santana
- 40 Popoyo
- 41 Sardina
- 42 Gavilán
- 43 Veracruz
- 44 Chacocente



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



- 45 Acosaco
- 46 La Boquita
- 47 Casares
- 48 Huehuate
- 49 Tupilapa
- 50 Masachapa
- 51 Pochomil
- 52 El Tamarindo
- 53 Playa Masapa
- 54 Puerto Sandino
- 55 Miramar
- 56 Poneloya
- 57 Las Peñitas
- 58 Puerto Morazán
- 59 Playa San Diego
- 60 Xiloá
- 61 El Tamarindo



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



- 62 Cárdenas
- 63 San Jorge
- 64 San Miguelito
- 65 Laguna de Apoyo
- 66 Laguna de Masaya
- 67 Aguas Agrias
- 68 Lago de Granada
- 69 Jiquilillo
- 70 Padre Ramos
- 71 Menco
- 72 Salinas Grande
- 73 El Tránsito
- 74 El Velero
- 75 Playa Tortuga
- 76 Bocana del Icaco
- 77 El Trapiche
- 78 El Trapichitos



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



- 79 Río Coco Wiwilí
- 80 Playa San José del Norte
- 81 Arena Blanca
- 82 Punta Carrizal
- 83 Chilayte
- 84 Playa El Perú
- 85 El Mango
- 86 Mérida
- 87 El Congo
- 88 San Ramón
- 89 Tichana
- 90 Laguna de Perlas
- 91 Bahía del Bluff
- 92 Bilwi
- 93 Corn Island
- 94 Little Corn Island
- 95 Golfo de Fonseca (Potosí)



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



- 96 Mechapa
- 97 Venecia
- 98 Puerto Corinto
- 99 Paso Caballos
- 100 San José del Lago
- 101 La Enrama (Acoyapa)
- 102 El Rama
- 103 León Viejo
- 104 Costa Azul
- 105 Quisala